

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"1983-2023 - 40 Años de Democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN DNAT-2023-312

SALTA, 21 de marzo de 2023

EXPEDIENTE Nº 10.912/2022

VISTO:

La Res. DNAT-2022-1804 y su convalidación CDNAT-2023-031 – relacionada con la designación de la alumna María Elena Blas en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "ZOOLOGÍA GENERAL" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad – a partir de la toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que la alumna Blas informa que culminó con la presentación de la documentación necesaria ante la Dirección General de Personal, para efectuar la posesión de funciones el 07 de marzo de 2023, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente será atendido con el cargo de auxiliar docente de segunda categoría que libera el alumno Juan José Morales Soler (Expte. 10.121/21). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones de la alumna **MARIA ELENA BLAS – DNI Nº 36.127.976** - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "ZOOLOGÍA GENERAL" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de la Escuela de Recursos Naturales, el 07 de marzo de 2023 y por el término de un (1) año y la consideraciones fijadas en Res. DNAT-2022-1804 y CDNAT-2023-031 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente será atendido con el cargo de auxiliar docente de segunda categoría que libera el alumno Juan José Morales Soler (Expte. 10.121/21). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Srta. Blas, profesor responsable, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido. RESERVESE.

teocorimayo

Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales